EXPTE. D- 1933 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para la pronta puesta en funcionamiento del Hospital Modular de Monte Hermoso.

Rosic Antinori
Diputada Provincial

NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

A fines del mes de octubre de año pasado el ministro de Obras Públicas y el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Gabriel Katopodis y Matías Lammens Respectivamente anunciaron la construcción de hospitales modulares en distintos destinos turísticos del país, entre ellos Monte Hermoso.

El objetivo principal de estos espacios es brindar una atención primaria y de emergencias a pacientes que presenten síntomas de Covid-19, y así descomprimir los hospitales y centros de atención comunitaria de sus áreas de influencia.

De acuerdo a lo anunciado oportunamente por los funcionarios nacionales y provinciales, la intención inicial era la puesta en marcha de este hospital durante la temporada estival para brindar una mejor atención a turistas y residentes de la ciudad balnearia que presenten síntomas de coronavirus.

En este contexto que estamos transitando, este tipo de obras son absolutamente prioritarias y no admiten dilaciones ni excusas para demoras en los plazos establecidos.
Los pacientes de la zona y de localidades vecinas son derivados al Hospital Interzonal Dr. José Penna o a nosocomios de gestión privada de la ciudad de Bahía Blanca. Esta demanda impacta directamente en el sistema sanitario local; por lo que la pronta puesta en funcionamiento de un establecimiento de salud en la región ayudaría a aliviar y descomprimir la demanda; tal como se planteó y se proyectó desde el inicio del proyecto de construcción de los Hospitales Modulares.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Rocío Antinori
Diputada Provincial

NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.